

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 341016

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:30 del día 26/7/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 341016 - Llamado MOPC N° 05/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VIALES PARA DISTRITOS de la Institución:

**Código Verificador:** b7bdab69a9f97698f4a38b6402525c5a

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Ejecutivo
<b>Entidad:</b>	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
<b>UOC:</b>	Uoc Obras Publicas
<b>Código SICP:</b>	1039

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En la Sección III, requisitos de los bienes y/o servicios requeridos; 1. Especificaciones Técnicas se solicita: ITEMS N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS; se solicita en el punto: 2 MOTOR. 2.5 Cilindradas: 5770 cc con variación máxima de (+- 10%). Solicitamos acepten oferta de una excavadora con motor de 5000 cc de cilindrada.- 6 SISTEMA HIDRAULICO. 6.5 Capacidad del sistema hidráulico: 265 litros (+- 10%).-. Solicitamos acepten oferta de una excavadora con capacidad hidráulica de 300 lts 10 PESO. 10.1 Peso operativo (sin contrapeso) 25.800 kg (+-10%) Solicitamos acepten oferta de una excavadora con peso operativo de 21.960 Kg. 13 TANQUE DE COMBUSTIBLE: 13.1 Capacidad 455 litros (+- 10%) Solicitamos acepten oferta de una excavadora con capacidad del tanque de combustible de 375 lts. 16 DATOS OPERACIONALES. 16.6 Fuerza de excavación de la cuchara a la potencia máxima 16.000 kgf (+-10%). Solicitamos acepten oferta de una excavadora con fuerza de excavación de la cuchara de 14.112 kgf.		05-06-2018	17:25:11
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
a) En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en el PBC. b) En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 3. c) En relación a la consulta realizada, ajustarse lo establecido en el PBC. d) En relación a la consulta realizada, ajustarse al PBC, debido a que si es menor al mínimo requerido, se tiene una reducción de su autonomía para trabajo continuo. e) En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en el PBC.		21-06-2018	10:34:22
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Muy buenos días: Adjunto Consultas sobre el Llamado en referencia sobre la Motoniveladora		12-06-2018	09:37:24
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N°3.		21-06-2018	10:35:37
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Muy buenos días: Adjunto remito Consultas sobre la Excavadora del Llamado en Referencia.		12-06-2018	09:39:05
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 3.		21-06-2018	10:38:00
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Muy buenos días: Adjunto remito Consulta por la Rastra sobre el Llamado de Referencia.	12-06-2018	09:40:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 3.	21-06-2018	11:35:15
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
1. Especificaciones Técnicas se solicita: ITEM N° 5 RETROEXCAVADORA A ORUGAS CON EQUIPO ADICIONAL; Se solicita en el punto: 2. MOTOR. 2.5. Cilindradas: 9000 cc con variación máxima de (+- 10%). Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos acepten oferta de una excavadora con motor de 8500 (+-10%) cc de cilindrada.-	12-06-2018	16:03:42
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	21-06-2018	10:40:49
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
1. Especificaciones Técnicas se solicita: ITEM N° 5 RETROEXCAVADORA A ORUGAS CON EQUIPO ADICIONAL; Se solicita en el punto: 6. SISTEMA HIDRAULICO. 6.2. Presión del sistema de trabajo 380 bar Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos acepten oferta de una excavadora con presión de trabajo de 360 bar. Como mínimo.-	12-06-2018	16:04:46
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	21-06-2018	10:41:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
1 Especificaciones Técnicas se solicita: ITEM N° 5 RETROEXCAVADORA A ORUGAS CON EQUIPO ADICIONAL; Se solicita en el punto: 6. SISTEMA HIDRAULICO 6.6 Capacidad del sistema hidráulico: 190 litros (+-10%) – Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos acepten 200 litros (+-10%) de capacidad del sistema hidráulico.-	12-06-2018	16:05:46
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	21-06-2018	10:42:56
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

1 Especificaciones Técnicas se solicita: ITEM N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS ; Se solicita en el punto: 10 PESO. 10.1 Peso operativo (sin contrapeso) 25.800 kg (+-10%) – Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos acepten oferta de una excavadora con peso operativo de 23.000 Kg. (+-10%)	12-06-2018	16:06:36
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	21-06-2018	10:43:30

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1 Especificaciones Técnicas se solicita: ITEM N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS ; Se solicita en el punto: 2 MOTOR. 2.5 Cilindradas: 5770 cc con variación máxima de (+- 10%). Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos acepten oferta de una excavadora con motor de 5500 cc (+-10%) de cilindrada.-	12-06-2018	16:07:26

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	21-06-2018	10:45:15

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS ; Se solicita en el punto: 6 SISTEMA HIDRAULICO 6.5 Capacidad del sistema hidráulico: 265 litros (+-10%) – Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos acepten 280 litros (+-10%) de capacidad del sistema hidráulico	12-06-2018	16:07:59

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	21-06-2018	10:45:47

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

1 Especificaciones Técnicas se solicita: ITEM N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS ; Se solicita en el punto: 11 CADENA: 11.2 Largo total de la oruga 4.960 mm (+- 10%) Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos acepten oferta de una excavadora con largo total de la oruga de 4.900 mm. (+-10%)	12-06-2018	16:08:31
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	21-06-2018	10:46:30

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1 Especificaciones Técnicas se solicita: ITEM N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS ; Se solicita en el punto: 13 TANQUE DE COMBUSTIBLE 13.1 Capacidad 455 LITROS (+-10%) – Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos acepten 400 litros (+-10%). Considerando que la capacidad del tanque está dada por la eficiencia del motor y la disponibilidad	12-06-2018	16:09:25

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en el PBC.	21-06-2018	10:47:44

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1 Especificaciones Técnicas se solicita: ITEM N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS ; Se solicita en el punto: 16 DATOS OPERACIONALES 16.2 ALCANCE MAXIMO A NIVEL DEL SUELO 10.950 mm con variación máxima de (+/-10%) Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos acepten 10.500 mm(+/-10%)	12-06-2018	16:10:03

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	21-06-2018	10:48:50

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

1 Especificaciones Técnicas se solicita: ITEMS N° 3 TRACTO CAMIÓN 6X4 CON GRÚA Y PLANCHA; se solicita en el punto: 5 TRANSMISIÓN. 5.4 - Número de marchas: 16 marchas en frente sincronizadas y 2 en reversa como mínimo. Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos acepten oferta de Transmisión con 13 marchas en frente y 2 en reversa como mínimo-	12-06-2018	16:10:33
---	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en el PBC.	21-06-2018	10:49:48

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
1 Especificaciones Técnicas se solicita: ITEMS N° 3 TRACTO CAMIÓN 6X4 CON GRÚA Y PLANCHA; se solicita en el punto: 12 12.1 - CABINA – Se solicita 2 asientos y 2 camas Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Teniendo en cuenta lo solicitado en el ITEM 3, Camión. Equipos Auxiliares Grua de 60 tn. el Sub ITEM 1.13 Solicita Radio mínimo de Giro con sistema tipo cremallera lubricado con grasa: 360 °. La altura de una cabina con dos literas compromete lo mencionado Solicitamos acepten oferta de una cabina equipada con 2 asientos y 1 cama	12-06-2018	16:11:03

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en el PBC.	21-06-2018	10:50:45

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
1 Especificaciones Técnicas se solicita: ITEMS N° 3 TRACTO CAMIÓN 6X4 CON GRÚA Y PLANCHA; se solicita en el punto: 13 DIMENSIONES REQUERIDAS DEL TRACTO CAMIÓN 13.3 - Ancho Total: 2800 mm. con variación máxima de (+/-10%) Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos acepten oferta de Ancho Total 2590 mm. +/- 10	12-06-2018	16:11:44

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	21-06-2018	10:51:14

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

1 Especificaciones Técnicas se solicita: ITEMS N° 3 TRACTO CAMIÓN 6X4 CON GRÚA Y PLANCHA; se solicita en el punto: 13 DIMENSIONES REQUERIDAS DEL TRACTO CAMIÓN 13.3 - Ancho Total: 2800 mm. con variación máxima de (+/-10%) Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos acepten oferta de Ancho Total 2590 mm. +/- 10	12-06-2018	16:12:41
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	21-06-2018	10:52:23

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1 Especificaciones Técnicas se solicita: ITEMS N° 3 TRACTO CAMIÓN 6X4 CON GRÚA Y PLANCHA; se solicita en el punto: 13.6 – Altura máxima (descargado). 4150 mm. con variación máxima de (+/-10%) – Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Teniendo en cuenta lo solicitado en el ITEM 3, Camión. Equipos Auxiliares Grua de 60 tn. el Sub ITEM 1.13 Solicita Radio mínimo de Giro con sistema tipo cremallera lubricado con grasa: 360 °. La altura de una cabina con dos literas compromete lo mencionado. Solicitamos acepten oferta de Altura 3300 mm. +/- 10	12-06-2018	16:13:25

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en el PBC.	21-06-2018	10:53:17

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2. Plan de entrega ITEMS N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS ; se solicita : Según la ADENDA N° 1 del 5 de junio se pide un plazo de entrega de 60 días calendarios contados a partir de la firma del contrato. Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos extendan el plazo de entrega a 180 días calendarios como maximo contados a partir de la firma del contrato.	12-06-2018	16:14:24

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 3.	21-06-2018	10:53:50

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

2. Plan de entrega ITEMS N° 5 RETROEXCAVADORA A ORUGAS CON EQUIPO ADICIONAL; se solicita : Según la ADENDA N° 1 del 5 del junio se pide un plazo de entrega de 60 días calendarios contados a partir de la firma del contrato. Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos extiendan el plazo de entrega a 180 días calendarios como maximo contados a partir de la firma del contrato.	12-06-2018	16:15:00
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 3.	21-06-2018	10:54:38

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEMS N° 3 tracto camión 6x4; se solicita : Según la ADENDA N° 1 del 5 de junio se pide un plazo de entrega de 60 días calendarios contados a partir de la firma del contrato. Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos extiendan el plazo de entrega a 180 días calendarios como maximo contados a partir de la firma del contrato.	12-06-2018	16:15:35

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 3.	21-06-2018	11:33:16

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item 3 Tracto camión 6x4 con grúa y plancha Sub-ítem 1 EETT Punto 1.40 Consulta 1 Teniendo en cuenta el porte de la grúa y la capacidad de carga del mismo, solicitamos aprobar una grúa con radio de giro mínimo de 360° y operación con carga en un radio mínimo de 180°, de manera a operar con seguridad con plena carga y evitar posibles accidentes.	12-06-2018	16:51:13

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N°3.	21-06-2018	10:57:42

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item 3 Tracto camión 6x4 con grúa y plancha Sub-ítem 2 EETT Punto 2.8.2 Travesaños: Solicitamos habilitar un equipo con travesaños pasantes en perfil U en acero ASTM A36, interlineando los largueros.	12-06-2018	16:52:25

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N°3.	21-06-2018	10:59:12

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item 3 Tracto camión 6x4 con grúa y plancha EETT Punto 2.12.2 Perfil lateral: Solicitamos habilitar un equipo con laterales en perfiles I laminados en acero ASTM A572 GR50	12-06-2018	16:54:53

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 3.	21-06-2018	11:00:01

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item 3 Tracto camión 6x4 con grúa y plancha Semirremolque, cama baja-ancha / Medidas y diseño técnico (imagen) Solicitamos habilitar un equipo con las siguientes dimensiones: Largo útil de plataforma: 7.850 mm Largo total del semirremolque: 17.205 mm Largo del cuello removible: 4.267 mm	12-06-2018	16:56:54

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en el PBC.	21-06-2018	11:01:10

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM N° 1. Motoniveladora Articulada. Según adenda Nro 1, el plazo para la entrega de la Motoniveladora , quedo en 60 días calendarios, al principio era de 90 días, luego de forma bastante llamativa, el plazo fue reducido en 30 días. Solicitamos que el plazo de entrega de este bien, sea nuevamente de 90 días calendarios, pues el plazo solicitado es en demasía pequeño, para que cualquier oferente pueda cumplir a satisfacción con la entrega, restringiendo esto la participación de varios oferentes. Nos basamos en el artículo 20 de la Ley 2051/03 tercer párrafo , para realizar la solicitud arriba mencionada, Y dice así: Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA ... (tercer párrafo)... . Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	12-06-2018	23:18:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 3.	21-06-2018	11:01:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Según adenda Nro 1, el plazo para la entrega de el tracto camion , es de 60 días calendarios, al principio el plazo fue de 90 días, luego de forma bastante llamativa, el plazo fue reducido en 30 días. Solicitamos que el plazo de entrega de este bien, sea de 120 días calendarios El nuevo plazo solicitado es en demasía pequeño, para que cualquier oferente pueda cumplir a satisfacción con la entrega. Para este pedido nos basamos en el siguiente artículo de la Ley 2051/03 Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA ... (tercer párrafo)... . Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	12-06-2018	23:30:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 3.	21-06-2018	11:03:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Buen día Adjunto consulta referente al LLAMADO MOPC N° 05/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VIALES PARA VARIOS DISTRITOS con ID N° 341016 en la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1.Especificaciones Técnicas del ITEM N°3 EQUIPOS AUXILIARES GRÚA DE 60 TONELADAS.	13-06-2018	07:52:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 3.	21-06-2018	11:04:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Buen día, adjunto consulta sobre la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1.Especificaciones Técnicas del ITEM N°3 EQUIPOS AUXILIARES GRÚA DE 60 TONELADAS.	13-06-2018	07:58:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 3.	21-06-2018	11:04:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1 Especificaciones Técnicas se solicita: ITEMS N° 3 TRACTO CAMIÓN 6X4 CON GRÚA Y PLANCHA; se solicita en el punto: 9 – SUSPENSIÓN y FRENO 9.2 Trasero: Con resortes en forma parabólica, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción con deformación progresiva y barra estabilizadora como mínimo. Es importante destacar que lo solicitado en la consulta se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Publicas que establece taxativamente lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.----- Solicitamos acepten oferta de un camión con suspensión Trasera: Con resortes en forma parabólica, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción con deformación progresiva con o sin barra estabilizadora; como mínimo.	13-06-2018	08:17:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en el PBC.	21-06-2018	11:05:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 8 Direccion: 8.1. Tipo Hidráulica Observación: La ventaja de la dirección hidrostática es que se emplea en circuitos de dirección hidráulicos con elevadas cargas sobre el eje, donde el conductor debe poder ejercer una fuerza elevada de manera confiable, confortable y con un máximo de seguridad. En este tipo de direcciones no existe vinculación mecánica entre la unidad de dirección y el eje a maniobrar, permitiendo soluciones que no son posibles con las direcciones convencionales. Solicitamos que las características pedidas sea del tipo: hidráulico y/o hidrostático. El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que transcribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA ... (tercer párrafo)... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	19-06-2018	11:35:01
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, la dirección puede ser el del tipo hidráulica o hidrostática.	05-07-2018	15:34:21
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos B-Donde dice: 8 Direccion: 8.2. Accionamiento Totalmente Hidráulico con cilindro de doble efecto, con una bomba de por lo menos 46 litros/minuto (+/-10%). Observación: Cuando el tipo de dirección es hidráulica la capacidad de la bomba siempre es mayor porque necesita mayor caudal. Cuando el tipo de dirección es hidrostática (MAS EFICIENTE) la capacidad de la bomba NO necesita ser mayor. Solicitamos: Acepten maquinas con Accionamiento Totalmente Hidráulico con cilindro de doble efecto, con una bomba de por lo menos 48 litros/minuto (+/-10%). El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que transcribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA ... (tercer párrafo)... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	19-06-2018	11:36:45
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	05-07-2018	15:34:45
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

<p>En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 10. Ejes: 10.2 Trasero Con altura libre de 420 mm (+/- 10%). Observación: Este punto no tiene ninguna relación con el funcionamiento operativo de la maquina, el equipo a ofertar tendrá el mismo desempeño y la misma performas, aceptando el cambio solicitado, dando con esta nueva características posibilidad de presentación de ofertas a un mayor número de oferentes que puedan participar en igualdad de condiciones Solicitamos Acepten maquinas con altura libre de 398 mm (+/- 10%). El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que trascribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA ... (tercer párrafo) ... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	19-06-2018	11:40:02
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	05-07-2018	15:35:03

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 10.5 Velocidad de trabajo 30 mph (+/-10%) Observación: En modo de trabajo real la maquina trabaja en bajas marchas (marchas de 2da y 3ra velocidad con potencia variable para trabajo) no llega a velocidad de 30 mph., con esta sugerencia, primeramente se permitiría la participación de una mayor cantidad de oferentes, y a la vez no se esta restringiendo la posibilidad de participación de oferentes que puedan ofertar maquinas con una velocidad 30 mph (+/-10%) Consulta: Aceptar que se pueda cotizar maquinas con velocidad de trabajo desde 24 mph (como mínimo) El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que trascribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA ... (tercer párrafo)... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	19-06-2018	11:42:00

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:35:24

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS A-Dentro de las características técnicas solicitadas, punto 2.5: Solicitan una cilindrada de 14.200cc (+/-10%) Las cilindradas normales para camiones autorizados para ruta son de 13 litros (13.000 cc), siendo 14.200 cc, una mitad para camiones fuera de ruta. Solicitamos utilizar el 10% +/- sobre la cilindrada normal utilizada en el mercado, que es de 13.000cc. El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que transcribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se registrará por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA ... (tercer párrafo) ... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	19-06-2018	11:46:02
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	05-07-2018	15:35:41

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS B-En el punto 5.4 Numero de marchas: Solicitan que el camión tenga 16 marchas en frente sincronizadas y 2 en re. Como mínimo. En el mercado una sola marca de vehículo cuenta con la transmisión solicitada inicialmente, situación que si no es corregida estará direccionando la compra hacia dicha marca, a mas de restringir la posibilidad de participación de varios oferentes. Solicitamos: Que el mínimo de marchas sea 12 en frente + 2 en reversa. El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que transcribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se registrará por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA ... (tercer párrafo) ... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	19-06-2018	11:47:55

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°6.	05-07-2018	15:36:31

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS C-En el punto 5.5 Embrague: Solicitan que el vehículo ofertado tenga un Sistema monodisco a seco con resorte a diafragma con comando Automatizado y diámetro de disco de 470 mm (+/-10%) Volvemos a recalcar que las de características inicialmente solicitadas en los puntos 5.4 y 5.5 combinadas, corresponden a una marca específica de vehículo, situación que contradice todo principio general de la Ley 2051/03 que rige el sistema normativo de las contrataciones publicas, pues restringe la participación de potenciales oferentes y direcciona la compra hacia una marca en específico Solicitamos: Que se utilice un rango en este sistema desde 430 +/- 10 %, pues las dimensiones de los discos de embrague, normalmente son de 430 mm. El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que transcribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA ... (tercer párrafo)... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	<p>19-06-2018</p>	<p>11:49:32</p>
<p><b>RESPUESTAS</b></p>		
<p><b>Respuestas Obtenidas</b></p> <p>En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.</p>	<p><b>Fecha</b></p> <p>05-07-2018</p>	<p><b>Hora</b></p> <p>15:36:48</p>
<p><b>CONSULTA</b></p>		
<p><b>Consulta Realizada</b></p> <p>SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS D-En el punto 9.5 Freno Motor Solicitan Freno motor con potencia mínima de frenado de 460 cv más auxiliar de 620 cv Totalizando 1080 cv de potencia de frenado con variación máxima de (+/-10%). Las potencias de frenado, en combinación, mínimas más el total mínimo, corresponden a una sola marca en el mercado, que es la que tiene la mayor capacidad de frenado en el mercado. Este sistema de frenado utiliza dos subsistemas, el de cabezal y en el tubo de escape, más el freno auxiliar o Retarder/intarder, sistema que solo utilizan 2 marcas en el mercado Solicitamos: Que el Freno motor con potencia total de frenado, en combinación con los subsistemas y freno auxiliar retarde/ inatarder, sean como mínimo 880 cv con variación máxima de (+/-10%). El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que transcribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA ... (tercer párrafo)... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	<p><b>Fecha</b></p> <p>19-06-2018</p>	<p><b>Hora</b></p> <p>11:51:47</p>
<p><b>RESPUESTAS</b></p>		
<p><b>Respuestas Obtenidas</b></p> <p>En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.</p>	<p><b>Fecha</b></p> <p>05-07-2018</p>	<p><b>Hora</b></p> <p>15:37:09</p>
<p><b>CONSULTA</b></p>		
<p><b>Consulta Realizada</b></p>	<p><b>Fecha</b></p>	<p><b>Hora</b></p>

### Listado de Consultas

SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS Punto 11 Tanque de combustible En el punto 11.1 solicitamos una capacidad de 990 litros con variación máxima de (+/- 10%) En un entre eje corto con tanques de combustible grandes, se podría ver afectada la integración de la grúa, quedando los estabilizadores fuera del ancho máximo permitido. Solicitamos: Que la capacidad de combustible mínima sea de 890 lts. con variación máxima de (+/-10%). El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que transcribimos seguidamente Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20º.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA ... (tercer párrafo)... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	19-06-2018	11:53:38
--	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	05-07-2018	15:37:29

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS En el punto 13.6 Altura (máxima descargado),solicitan 4150mm con variación máxima de (+/-10%) Con la medida de referencia se está tomando el deflector de aire, que es opcional y no es parte de la cabina en sí mismo, como tampoco está solicitado en la pbc. Solicitamos: Que la medida total sea 3600 mm con variación máxima de (+/-10%). El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que transcribimos seguidamente Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20º.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA ... (tercer párrafo)... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	19-06-2018	11:55:10
--	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:37:48

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

Ítem 5 Excavadora a orugas con equipo Adicional Como el equipo adicional solicitado, es una herramienta que puede ser montado a cualquier marca de Excavadoras del mercado con 3ra función hidráulica. SOLICITAMOS poder ofertar la Excavadora a orugas con 3ra función hidráulica para accesorios y que el equipo adicional pueda ser ofertado en un Ítem independiente	19-06-2018	12:45:05
--	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:38:08

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

ITEM N° 5 RETROEXCAVADORA A ORUGAS CON EQUIPO ADICIONAL; Se solicita en el punto: 2 . MOTOR. 2.5. Cilindradas: 9000 cc con variación máxima de (+- 10%). Solicitamos acepten oferta de una excavadora con motor de 8500 (+-10%) cc de cilindrada.-	19-06-2018	15:58:54
--	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	05-07-2018	15:38:24

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

ITEM N° 5 RETROEXCAVADORA A ORUGAS CON EQUIPO ADICIONAL; Se solicita en el punto: 6. SISTEMA HIDRAULICO. 6.2. Presión del sistema de trabajo 380 bar; Solicitamos acepten oferta de una excavadora con presión de trabajo de 360 bar. Como mínimo.-	19-06-2018	15:59:34
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	05-07-2018	15:38:40
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM N° 5 RETROEXCAVADORA A ORUGAS CON EQUIPO ADICIONAL; Se solicita en el punto: 6. SISTEMA HIDRAULICO 6.6 Capacidad del sistema hidráulico: 190 litros (+-10%); Solicitamos acepten 200 litros (+-10%) de capacidad del sistema hidráulico.-	19-06-2018	16:00:03
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	05-07-2018	15:40:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM N° 5 RETROEXCAVADORA A ORUGAS CON EQUIPO ADICIONAL; Se solicita en el punto 12. FRENOS. 12.2 Activadas hidráulicamente, solicitamos acepten que los frenos sean de activación hidráulica y liberado mecánicamente con la ayuda de resortes.	19-06-2018	16:00:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 6.	05-07-2018	15:41:00
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS ; Se solicita en el punto: 2 MOTOR. 2.5 Cilindradas: 5770 cc con variación máxima de (+- 10%). Solicitamos acepten oferta de una excavadora con motor de 5500 cc (+-10%) de cilindrada.-	19-06-2018	16:01:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 6.	05-07-2018	15:41:15
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS Se solicita en el punto: 10 PESO, 10.1 Peso operativo (sin contrapeso) 25.800 kg (+-10%); Solicitamos acepten oferta de una excavadora con peso operativo de 23.000 Kg. (+-10%)	19-06-2018	16:01:48
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:41:30
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS Se solicita en el punto 6 SISTEMA HIDRAULICO, 6.5 Capacidad del sistema hidráulico: 265 litros (+-10%); Solicitamos acepten 280 litros (+-10%) de capacidad del sistema hidráulico	19-06-2018	16:02:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	05-07-2018	15:41:46
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS Se solicita en el punto 11 CADENA: 11.2 Largo total de la oruga 4.960 mm (+- 10%); Solicitamos acepten oferta de una excavadora con largo total de la oruga de 4.900 mm. (+-10%),	19-06-2018	16:03:12
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	05-07-2018	15:42:13
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Ítem 1 Motoniveladora Articulada Solicitan 2. MOTOR 2.7 Potencia Neta Variable de 197 a 227 Hp (+/-10%) CONSULTAMOS Podríamos ofertar con una potencia Neta variable de 170 a 210 Hp (+/-10%) Esta petición se hace en función a la aplicación frecuente que tienen las Motoniveladoras del MOPC , atendiendo a cumplir los requerimientos con un óptimo consumo de combustible , una mayor potencia indefectiblemente requiere un mayor consumo de combustible el cual aumentaría los costos del MOPC	19-06-2018	16:03:33
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:42:30

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS Se solicita en el punto 13 TANQUE DE COMBUSTIBLE, 13.1 Capacidad 455 LITROS (+/-10%), Solicitamos acepten 400 litros (+/-10%). Considerando que la capacidad del tanque está dada por la eficiencia del motor y la disponibilidad;	19-06-2018	16:03:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°6.	05-07-2018	15:42:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS Se solicita en el punto 16 DATOS OPERACIONALES, 16.2 ALCANCE MAXIMO A NIVEL DEL SUELO 10.950 mm con variación máxima de (+/-10%); Solicitamos acepten 10.500 mm(+/-10%);	19-06-2018	16:04:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	05-07-2018	15:43:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEMS N° 3 TRACTO CAMIÓN 6X4 CON GRÚA Y PLANCHA; se solicita en el punto: 5 TRANSMISIÓN. 5.4 - Número de marchas: 16 marchas en frente sincronizadas y 2 en reversa como mínimo.; Solicitamos acepten oferta de Transmisión con 13 marchas en frente y 2 en reversa como mínimo-	19-06-2018	16:04:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°6.	05-07-2018	15:43:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEMS N° 3 TRACTO CAMIÓN 6X4 CON GRÚA Y PLANCHA; se solicita en el punto 12.1 - CABINA Se solicita 2 asientos y 2 camas, Solicitamos acepten oferta de una cabina equipada con 2 asientos y 1 cama;	19-06-2018	16:05:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:43:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEMS N° 3 TRACTO CAMIÓN 6X4 CON GRÚA Y PLANCHA; se solicita en el punto 13 DIMENSIONES REQUERIDAS DEL TRACTO CAMIÓN 13.3 - Ancho Total: 2800 mm. con variación máxima de (+/-10%) Solicitamos acepten oferta de Ancho Total 2590 mm. +/- 10;	19-06-2018	16:06:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	05-07-2018	15:43:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEMS N° 3 TRACTO CAMIÓN 6X4 CON GRÚA Y PLANCHA; se solicita en el punto 13.6 – Altura máxima (descargado). 4150 mm. con variación máxima de (+/-10%); Solicitamos acepten oferta de Altura 3300 mm. +/- 10,	19-06-2018	16:06:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:44:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEMS N° 3 TRACTO CAMIÓN 6X4 CON GRÚA Y PLANCHA; se solicita en el punto SUB ITEM 2 punto 2.6 Certificación ISO 9000, solicitamos que este punto no se excluyente atendiendo que los proveedores locales no poseen Certificación ISO 9000 .	19-06-2018	16:07:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, se puede presentar Certificación ISO 9000 del fabricante.	05-07-2018	15:44:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEMS N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS ; se solicita Según la ADENDA N° 3 un plazo de entrega de 90 días calendarios contados a partir de la firma del contrato.; Solicitamos extiendan el plazo de entrega a 180 días calendarios como maximo contados a partir de la firma del contrato.	19-06-2018	16:08:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:44:46
CONSULTA		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice 8. DIRECCION 8.4 Angulo de giro 4,75 metros como máximo Solicitamos aclaración, ya que la unidad de medida internacional de ángulos es el Radian, usualmente se utilizan los grados sexagesimales, no así el metro	19-06-2018	16:08:26
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 6.	05-07-2018	15:45:00
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEMS N° 5 RETROEXCAVADORA A ORUGAS CON EQUIPO ADICIONAL; se solicita Según la ADENDA N° 3 un plazo de entrega de 90 días calendarios contados a partir de la firma del contrato. Solicitamos extiendan el plazo de entrega a 180 días calendarios como maximo contados a partir de la firma del contrato.;	19-06-2018	16:08:32
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:45:21
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEMS N° 3 Tracto camión 6x4; se solicita Según la ADENDA N° 3 un plazo de entrega de 90 días calendarios contados a partir de la firma del contrato. Solicitamos extiendan el plazo de entrega a 180 días calendarios como maximo contados a partir de la firma del contrato.	19-06-2018	16:08:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:46:11
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
se podrá ofrecer a un plazo de entrega de 180 (ciento ochenta) días para la entrega de las Unidades a partir de la firma de Contrato	19-06-2018	16:15:14
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:46:26
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 8.Direccion 8.5 Alcance de giro 48 grados Consultamos: podemos ofrecer con un alcance de giro de 48 grados (+/-1,2%) Esta mínima solicitud de cambio se debe a que la Motoniveladora en su operación normal , trabaja de manera recta , y para ayudar con el radio de giro cuenta con articulación e inclinación de rueda	19-06-2018	16:17:10
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 6.	05-07-2018	15:46:44
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 8.Direccion 8.6 Angulo de articulación 25 grados como mínimo Solicitamos: ofrecer con ángulo de articulación de 25 grados como máximo Consideramos que esta modificación solicitada de ser aceptada no afectaría en el rendimiento de la Motoniveladora, en contrapartida dará oportunidad a que mas oferentes puedan participar en igualdad de condiciones	19-06-2018	16:46:31
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:50:10
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 8.Direccion 8.7 Inclinación de la rueda 20 grados Consultamos, podemos ofertar con inclinación de rueda de 20 grados como máximo Téngase en cuenta que las cubiertas de las Motoniveladoras son radiales, si las mismas se inclinan en demasía se pueden dañar la zona lateral de la cubierta, la cual no esta protegida	19-06-2018	16:50:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 6.	05-07-2018	15:50:32
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice; 2.Motor 2.7 Potencia Neta Variable al volante a rpm nominales expresadas en hp: 197 hp en bajas velocidades y 227 hp en altas velocidades con variación máxima de (+/-10%) Consultamos: De manera a que tengan una Maquina con menos potencia neta compensada con una mejor relación de transmisión, a fin de economizar combustible, sin afectar el rendimiento del equipo, solicitamos poder ofertar con potencia neta variable de 188hp en bajas velocidades y 210hp en altas velocidades con variación máxima de (+/-10%) Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían en absoluto el rendimiento ni el desempeño final de la Motoniveladora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	20-06-2018	07:43:49

## Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC.	05-07-2018	15:50:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la seccion III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 8.DIRECCION 8.7 Inclinacion de ruedas 20 grados Consideramos que las ruedas radiales con menos inclinacion estan menos expuestas en los laterales donde no cuentan con ninguna proteccion, por ello SOLICITAMOS poder ofertar con inclinacion de ruedas de 20 grados (+/-10%) Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	20-06-2018	08:34:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 6.	05-07-2018	15:52:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III, requisitos de los bienes y/o servicios requeridos; Donde Dice: 12.TANQUE DE COMBUSTIBLE 12.1 Capacidad de tanque 375 litros (+/-10%) La autonomia de nuestra Motoniveladora con tanque de combustible lleno asegura 12 horas de trabajo dejando 2 horas de reserva, autonomia suficiente, tomando como parametro 8 horas de trabajo diario SOLICITAMOS poder ofertar con tanque de 375 litros (+/-20%) Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	20-06-2018	09:11:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, si es mayor al 10 % se acepta el equipo propuesto, sin embargo si es menor al mínimo requerido, éste no se acepta.	05-07-2018	15:52:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 13. CABINA 13.6 Asiento neumatico regulable con apoya brazo Consideramos que la percepcion del operador en el corte y acabado , tiene un mejor resultado con un asiento fijo, porque puede identificar facilmente los lugares donde es necesario reparar o perfilar e identificar las pendientes que permiten el mejor drenaje del agua, principal causante del deterioro del camino, por ello.. SOLICITAMOS poder ofertar con asiento no suspendido,regulable con apoya brazos Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	20-06-2018	09:39:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:53:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 6.SISTEMA HIDRAULICO 6.1 Circuito que accione la cuchilla y el ripper al mismo tiempo Consideramos que dicho pedido dificultaria la operacion normal del equipo, pues ambas herramientas no pueden trabajar al mismo tiempo para un trabajo de corte o de rippeo, por ello.. SOLICITAMOS sea aceptada circuito que accione el ripper y la cuchilla en forma independiente Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	20-06-2018	10:17:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, se acepta el equipo en el cual, el circuito que accione la cuchilla y el ripper sean de manera independiente.	05-07-2018	15:53:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 8.DIRECCION 8.4 Angulo de giro 4,75 metros como maximo con articulacion La medida internacional de medicion de angulo es el Radian, usualmente se utiliza tambien el angulo sexagesimal CONSULTAMOS cual seria el angulo de giro expresado en metros solicitado en las especificaciones?	20-06-2018	10:42:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 6.	05-07-2018	15:54:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 8.DIRECCION 8.2 Accionamiento totalmente hidráulico con cilindro de doble efecto, con una bomba de por lo menos 46 litros/minuto (+/-10%) El sistema hidráulico de caudal variable solicitado envía el caudal y presión necesario a todos los puntos donde el sistema lo requiera, con una válvula de derivación y prioridad para la dirección, anulando cualquier tipo de bomba auxiliar y haciendo mas eficiente el sistema de dirección, por ello.. SOLICITAMOS ampliar el requerimiento en accionamiento totalmente hidráulico con cilindro de doble efecto, con una bomba de por lo menos 46 litros/minuto o válvula de derivación y prioridad para la dirección	20-06-2018	17:34:11
RESPUESTAS		

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, se acepta el equipo propuesto.	05-07-2018	15:54:32
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III, requisitos de los bienes y/o servicios requeridos; Donde dice: 6.SISTEMA HIDRAULICO 6.2 Presión del sistema de trabajo 380 bar como mínimo Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----- Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones SOLICITAMOS acepten oferta de una excavadora con presión de trabajo de 380 bar (+/-10%)	21-06-2018	11:27:29
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 6.	05-07-2018	15:55:10
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 10.PESO 10.1 Peso operativo (sin contrapeso) 35.500Kg (+/-10%) En una excavadora Hidráulica, el contrapeso es parte de la estructura básica de la maquina y es la que determina la capacidad de carga de la misma, por ende consideramos que el peso operativo a ser solicitado con la variación de parámetros mínimos y máximos debe contemplar el contrapeso. SOLICITAMOS acepten oferta de una excavadora con peso operativo (con contrapeso) de 35.500Kg (+/-10%) Consideramos que esta modificación solicitada, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de la Excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones	21-06-2018	11:50:15
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, se acepta una excavadora con peso operativo (con contrapeso) de 35.500 kg (+/- 10%).	05-07-2018	15:55:28
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 9.5 Velocidad máxima de oscilación 10 rpm (+/-10%) SOLICITAMOS acepten oferta de una excavadora con velocidad máxima de oscilación de 10 rpm (+/-11%) Consideramos que esta ínfima modificación solicitada, de ser aceptada no afectara en lo absoluto el rendimiento ni el desempeño final de la excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones	21-06-2018	13:37:34
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 6.	05-07-2018	15:55:46
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 16.DATOS OPERACIONALES 16.4 Velocidad de giro 9,5 rpm como mínimo A fin de permitir la participación de mas oferentes en igualdad de condiciones, solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos para lo solicitado en este punto SOLICITAMOS acepten oferta de una excavadora con velocidad de giro de 9,5 rpm (+/-10%) Consideramos que esta modificación solicitada, de ser aceptada no afectara el rendimiento ni el desempeño final de la Excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones	21-06-2018	13:49:18
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 6.	05-07-2018	15:56:01
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 10. PESO 10.1 Peso Operativo (sin contrapesos) 25.800Kg (+/-10%) En una excavadora Hidráulica, el contrapeso es parte de la estructura básica de la máquina y es la que determina la capacidad de carga de la misma, por ende, consideramos que el peso operativo a ser solicitado con la variación de parámetros mínimos y máximos debe contemplar el contrapeso. SOLICITAMOS acepten oferta de una excavadora con peso operativo (con contrapeso) de 25.800Kg (+/-15%) Consideramos que esta modificación solicitada, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de la Excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones	21-06-2018	15:01:49
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:56:17
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Especificaciones Técnicas: 2.7: Potencia Neta a rpm nominales expresadas en CV =480 cv (+/-10%) Consulta; se podrá ofrecer una Potencia de 460 cv 5.4 Números de marchas= 16 marchas en frente sincronizadas y 2 en re como mínimo Consulta: se podrá ofrecer 12 marchas en frente y 4 en re 5.5; Embrague Sistema de monódico a seco con resorte a diafragma con comando Automatizado y diámetro de disco de 470 mm (+/-10%) Consulta: se podrá ofrecer embrague Bidisco de 400 mm 10.1.2. Eje trasero (técnico) = 23300kg con variación máxima de (+/-10%) Consulta: se podrá ofrecer un eje trasero con 26000 kg 11.1 Capacidad= 990 litros con variación máxima de (+/-10%) Consulta: se podrá ofrecer una capacidad de 780 litros de tanque de combustible 13.3; Ancho total = 2800 mm con variación máxima de (+/-10%) Consulta: se podrá ofrecer una dimensión del camión en ancho total 2492 mm 16.1; Mantenimiento de rutina= 2(dos) años sin límite de km, Consulta: se podría ofrecer a 2 (dos) año de garantía y 100.000 km ya que es indiferente el cálculo que alcanzaría por recorrido en el periodo solicitado. PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO: 90 (noventa) días a partir de la firma del contrato Consulta: se podría ofrecer a un plazo de entrega de 180(ciento) ochenta días desde la firma del contrato, el pedido obedece a la unidad solicitada de gran porte, y para disponer en el mercado necesitamos solicitar la fabricación.	21-06-2018	15:12:35
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
a) En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidas en el PBC. b) En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°6. c) En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3. d) En relación a la consulta realizada, si se acepta el equipo propuesto. e) En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3. f) En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3. g) En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3. h) En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:56:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM N° 2 EXCAVADORA A ORUGAS ; Se solicita en el punto: 2 MOTOR. 2.5 Cilindradas: 5770 cc con variación de (mínimo 5193 cc;máxima de 6.500c). Consideramos que esta modificación solicitada, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de la Excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones SOLICITAMOS acepten oferta con cilindrada de mínimo 5193 cc; máxima de 7100cc)	21-06-2018	15:26:58
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 6.	05-07-2018	15:56:53
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Sonde dice: 6.SISTEMA HIDRAULICO 6.5 Capacidad del sistema hidráulico 265 litros (+20%; -10%) Consideramos que esta modificación solicitada, de ser aceptada no afectaría el rendimiento ni el desempeño final de la Excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones SOLICITAMOS acepten oferta con capacidad del sistema hidráulico 265 litros (+20%; - 12%)	21-06-2018	15:35:58
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 3.	05-07-2018	15:57:07
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 9. SISTEMA DE GIRO 9.5 Velocidad máxima de oscilación 12.5 rpm (+/-10%) Consideramos que esta modificación solicitada, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de la Excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones SOLICITAMOS acepten oferta con velocidad máxima de oscilación 12.5 rpm (+/-15%)	21-06-2018	15:47:17
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 3.	05-07-2018	15:57:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 11.CADENA 11.2 Largo total de la oruga 4.960 mm (+/-10%) Consideramos que esta modificación solicitada, de ser aceptada no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de la Excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado Así también, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia Así también, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia SOLICITAMOS acepten oferta con un largo total de la oruga 4.960 mm (+/-11%)	21-06-2018	16:03:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda N° 6.	05-07-2018	15:57:44
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Donde dice: 13.TANQUE DE COMBUSTIBLE 13.1 Capacidad de tanque de combustible 455 litros (+/-10% La autonomía de nuestra Excavadora con tanque de combustible lleno asegura 16 horas de trabajo dejando 2 horas de reserva, autonomía suficiente, tomando como parámetro 8 horas de trabajo diario , por ello SOLICITAMOS poder ofertar con tanque de 455 litros (+/-20%)	21-06-2018	16:15:43
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°6.	05-07-2018	15:57:59
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 16.DATOS OPERACIONALES 16.3 Altura máxima de descarga 7.550 mm con variación máxima de (+/-10%) Consideramos que esta modificación solicitada, de ser aceptada no afectara el rendimiento ni el desempeño final de la Excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones SOLICITAMOS poder ofertar con altura máxima de descarga 7550mm con una variación máxima de (+/- 15%)	21-06-2018	16:24:50
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:58:18
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde Dice: 2.MOTOR 2.6 Par motor máximo 1,1 N.m a 1450 rpm Consideramos que esta modificación solicitada, de ser aceptada no afectaría el rendimiento ni el desempeño final de la Excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. SOLICITAMOS acepten oferta con Par motor máximo 1,1 N.m a 1800 rpm	22-06-2018	07:57:22
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, si se acepta el equipo propuesto.	05-07-2018	15:59:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos a la convocaste considerar como mínimo 2017 el año de fabricación de estas maquinas.	28-06-2018	15:12:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:59:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos que el plazo de entrega sea considerado a 150 días.	04-07-2018	01:59:59
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	15:59:52
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos que el plazo de entrega sea considerado a 150 días.	04-07-2018	02:00:39
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	16:00:09
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos que el plazo de entrega sea considerado a 150 días.	04-07-2018	02:01:14
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	16:00:23
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos que el plazo de entrega sea considerado a 150 días.	04-07-2018	02:01:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, ajustarse a lo establecido en la Adenda N°3.	05-07-2018	16:01:26
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice; 2.Motor 2.7 Potencia Neta Variable al volante a rpm nominales expresadas en hp: 197 hp en bajas velocidades y 227 hp en altas velocidades con variación máxima de (+/-10%) Consultamos: De manera a que tengan una Maquina con menos potencia neta compensada con una mejor relación de transmisión, a fin de economizar combustible, sin afectar el rendimiento del equipo, solicitamos sea aceptada con potencia neta variable de 197hp en bajas velocidades y 227hp en altas velocidades con variación máxima de (+/-17%) Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían en absoluto el rendimiento ni el desempeño final de la Motoniveladora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	05-07-2018	17:15:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	11-07-2018	15:06:22
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la seccion III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 8.DIRECCION 8.6 Angulo de articulacion 25 grados como minimo SOLICITAMOS poder ofertar con angulo de articulacion 25 grados (+/-20%) Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	06-07-2018	07:40:07
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	11-07-2018	15:06:48
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 12. TANQUE DE COMBUSTIBLE 12.1 Capacidad de Tanque 375 Litros (+/-10%) SOLICITAMOS se aceptada con tanque de combustible con capacidad de 375 litros (+/-20%) SOLICITAMOS poder ofertar con inclinacion de ruedas de 20 grados (+/-10%) Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	06-07-2018	07:51:18
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	11-07-2018	15:07:11
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 12. TANQUE DE COMBUSTIBLE 12.1 Capacidad de Tanque 375 Litros (+/-10%) SOLICITAMOS se aceptada con tanque de combustible con capacidad de 375 litros (+/-20%) Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	06-07-2018	07:53:28
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	11-07-2018	15:07:29
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Como el equipo adicional solicitado, es una herramienta que puede ser montado a cualquier marca de Excavadora configurada con 3ra funcion hidraulica SOLICITAMOS acepten oferta de una Excavadora a orugas con 3ra funcion hidraulica para accesorios sin equipo adicional y que el equipo adicional pueda ser ofertado en un Item Independiente	06-07-2018	09:01:10
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	11-07-2018	15:07:47
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 2.MOTOR 2.7 Potencia neta variable de 197 hp en bajas velocidades y 227hp en altas velocidades con variacion maxima de (+/-10%) SOLICITAMOS acepten oferta con POTENCIA BRUTA variable de 197 hp en bajas velocidades y 227hp en altas velocidades (+/-10%) Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	06-07-2018	09:07:35
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	11-07-2018	15:08:02
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde Dice: 13.CABINA 13.6 Asiento Meumatico regulables con apoyo brazo SOLICITAMOS poder ofertar con asiento no suspendido, regulable con apoyo brazo Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de la Motoniveladora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	06-07-2018	14:27:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	11-07-2018	15:08:19
<b>CONSULTA</b>		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 12. TANQUE DE COMBUSTIBLE 12.1 Capacidad de tanque de 375 litros (+/-10%) SOLICITAMOS poder ofertar con tanque con capacidad de 305 litros Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	06-07-2018	14:30:52

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	11-07-2018	15:08:48

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta: SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS A-Dentro de las características técnicas solicitadas, punto 2.5: Solicitan una cilindrada de 14.200cc (+/-10%) Las cilindradas normales para camiones autorizados para ruta son de 13 litros (13.000 cc), siendo 14.200 cc, una mitad para camiones fuera de ruta. Solicitamos poder presentar camiones con una cilindrada de 13.000 10% +/- que es el rango utilizado normalmente en el mercado. El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que transcribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA (tercer párrafo) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	07-07-2018	11:41:11

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidos en el PBC.	11-07-2018	15:09:05

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta: SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS C-En el punto 5.5 Embrague: Solicitan que el vehículo ofertado tenga un Sistema monodisco a seco con resorte a diafragma con comando Automatizado y diámetro de disco de 470 mm (+/-10%) Volvemos a recalcar que las de características inicialmente solicitadas en los puntos 5.4 y 5.5 combinadas, corresponden a una marca específica de vehículo, situación que contradice todo principio general de la Ley 2051/03 que rige el sistema normativo de las contrataciones publicas, pues restringe la participación de potenciales oferentes y direcciona la compra hacia una marca en específico Solicitamos: Que se utilice un rango en este sistema desde 430 +/- 10 %, pues las dimensiones de los discos de embrague, normalmente son de 430 mm. El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que transcribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA (tercer párrafo) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	07-07-2018	11:43:53

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidos en el PBC.	11-07-2018	15:09:23

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>Consulta: SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS D-En el punto 9.5 Freno Motor Solicitan Freno motor con potencia mínima de frenado de 460 cv más auxiliar de 620 cv Totalizando 1080 cv de potencia de frenado con variación máxima de (+/-10%). Las potencias de frenado, en combinación, mínimas más el total mínimo, corresponden a una sola marca en el mercado, que es la que tiene la mayor capacidad de frenado en el mercado. Este sistema de frenado utiliza dos subsistemas, el de cabezal y en el tubo de escape, más el freno auxiliar o Retarder/intarder, sistema que solo utilizan 2 marcas en el mercado Solicitamos: Que el Freno motor con potencia total de frenado, en combinación con los subsistemas y freno auxiliar retarde/ inatarder, sean como mínimo 880 cv con variación máxima de (+/-10%). El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que transcribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se registrá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA (tercer párrafo) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	07-07-2018	11:46:40
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	11-07-2018	15:09:42

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Consulta: SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS Punto 11 Tanque de combustible En el punto 11.1 solicitan una capacidad de 990 litros con variación máxima de (+/- 10%) En un entre eje corto con tanques de combustible grandes, se podría ver afectada la integración de la grúa, quedando los estabilizadores fuera del ancho máximo permitido. Solicitamos: Que la capacidad de combustible mínima sea de 890 lts. con variación máxima de (+/-10%). El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que transcribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se registrá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA (tercer párrafo) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	07-07-2018	11:48:27

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, si se acepta el equipo propuesto.	11-07-2018	15:10:01

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>Consulta: SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS En el punto 13.6 Altura (máxima descargado),solicitan 4150mm con variación máxima de (+/-10%) Con la medida de referencia se está tomando el deflector de aire, que es opcional y no es parte de la cabina en sí mismo, como tampoco está solicitado en la pbc. Solicitamos: Que la medida total sea 3600 mm con variación máxima de (+/-10%). El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que trascibimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA (tercer párrafo) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	07-07-2018	11:49:48
--	------------	----------

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	11-07-2018	15:10:19

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Consulta: SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS Punto 11 Tanque de combustible En el punto 11.1 solicitan una capacidad de 990 litros con variación máxima de (+/- 10%) En un entre eje corto con tanques de combustible grandes, se podría ver afectada la integración de la grúa, quedando los estabilizadores fuera del ancho máximo permitido. Solicitamos: Que la capacidad de combustible mínima sea de 890 lts. con variación máxima de (+/-10%). El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que trascibimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA (tercer párrafo) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	07-07-2018	11:50:08

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, si se acepta el equipo propuesto.	11-07-2018	15:10:39

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
--------------------	-------	------

### Listado de Consultas

<p>Consulta: SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS C-En el punto 5.5 Embrague: Solicitan que el vehículo ofertado tenga un Sistema monodisco a seco con resorte a diafragma con comando Automatizado y diámetro de disco de 470 mm (+/-10%) Volvemos a recalcar que las de características inicialmente solicitadas en los puntos 5.4 y 5.5 combinadas, corresponden a una marca específica de vehículo, situación que contradice todo principio general de la Ley 2051/03 que rige el sistema normativo de las contrataciones publicas, pues restringe la participación de potenciales oferentes y direcciona la compra hacia una marca en específico Solicitamos: Que se utilice un rango en este sistema desde 430 +/- 10 %, pues las dimensiones de los discos de embrague, normalmente son de 430 mm. El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que trascribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA (tercer párrafo) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	07-07-2018	11:50:17
--	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidos en el PBC.	11-07-2018	15:10:59

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Consulta: SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS A-Dentro de las características técnicas solicitadas, punto 2.5: Solicitan una cilindrada de 14.200cc (+/-10%) Las cilindradas normales para camiones autorizados para ruta son de 13 litros (13.000 cc), siendo 14.200 cc, una mitad para camiones fuera de ruta. Solicitamos poder presentar camiones con una cilindrada de 13.000 10% +/- que es el rango utilizado normalmente en el mercado. El principal interés que nos mueve a realizar esta solicitud es que la CONVOCANTE realice la mejor compra posible, tanto en precios como en preforman del equipo a adquirir. A más de lo dicho anteriormente, debemos comentar que: Primeramente con esta modificación, la convocante tendrá mayor cantidad de oferentes, y sobre todo mejores ofertas en materia de costos, y esto conlleva a que puedan realizar la mejor compra posible, en aras de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, como reza el artículo 4 de la ley 2051/03, como así también nos basamos en el artículo 20 de la referida Ley, artículos que trascribimos seguidamente Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos) La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA (tercer párrafo) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	07-07-2018	11:50:20

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, el equipo propuesto cumple con las exigencias mínimas establecidos en el PBC.	11-07-2018	15:11:13

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 8.Direccion 8.6 Angulo de articulación 25 grados como mínimo SOLICITAMOS poder ofertar con ángulo de articulación de 25 grados (+/-20%) Consideramos que esta modificación solicitada de ser aceptada no afectaría en el rendimiento de la Motoniveladora, en contrapartida dará oportunidad a que mas oferentes puedan participar en igualdad de condiciones</p>	12-07-2018	11:23:21

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	19-07-2018	15:24:31

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>En la sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 8.Direccion 8.6 Angulo de articulación 25 grados como mínimo SOLICITAMOS sea aceptada con angulo de articulación de 20 grados Consideramos que esta modificación solicitada de ser aceptada no afectaría en el rendimiento de la Motoniveladora, en contrapartida dará oportunidad a que mas oferentes puedan participar en igualdad de condiciones</p>	12-07-2018	11:25:23

<b>RESPUESTAS</b>		
-------------------	--	--

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	19-07-2018	15:24:53
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 10.PESO 10.1 Peso operativo (sin contrapeso) 25.800Kg (+/-20%) En una excavadora Hidráulica, el contrapeso es parte de la estructura básica de la maquina y es la que determina la capacidad de carga de la misma, por ende consideramos que el peso operativo a ser solicitado con la variación de parámetros mínimos y máximos debe contemplar el contrapeso. SOLICITAMOS acepten oferta de una excavadora con peso operativo (con contrapeso) de 25.800Kg (+/-20%) Consideramos que esta modificación solicitada, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de la Excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones	12-07-2018	11:31:35
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	19-07-2018	15:25:15
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 2.MOTOR 2.5 Cilindradas 5000cc con variacion maxima de (+/-10%) SOLICITAMOS acepten oferta de una excavadora con cilindrada de 7.0cc Consideramos que esta modificación solicitada, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de la Excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones	12-07-2018	11:36:15
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, si la característica ofrecida es mayor a lo solicitado, si se acepta el equipo propuesto.	19-07-2018	15:25:39
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 6.SISTEMA HIDRAULICO 6.5 Capacidad del sistema hidraulico 265 litros (+20% /-10%) SOLICITAMOS acepten oferta de una excavadora con Sistema hidraulico de 234 litros Consideramos que esta modificación solicitada, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de la Excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones	12-07-2018	11:48:54
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	19-07-2018	15:25:58
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 13.TANQUE DE COMBUSTIBLE 13.1 Capacidad de 400 litros (+/-10%) SOLICITAMOS acepten oferta de una excavadora con tanque de combustible de 345 litros Consideramos que esta modificación solicitada, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de la Excavadora y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones	12-07-2018	11:51:10
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	19-07-2018	15:26:15
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la seccion III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 2.MOTOR 2.5 Cilindradas 5000cc con variación máxima de (+/-10%) SOLICITAMOS ofertar con cilindrada de 5000cc (+/-12%) Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	17-07-2018	12:05:42
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	19-07-2018	15:26:34
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. En la ADENDA Nro. 3, EQUIPOS AUXILIARES: Grua de 60 Ton. Y Plataforma tipo cama baja-ancha con cuello desmontable con 3 ejes. Especificaciones técnicas punto. 1.5 Momento de carga, se requiere 60 Toneladas/ metros Se consulta si se aceptará una grúa de momento de carga de 50 Toneladas metros.	18-07-2018	08:00:04
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	19-07-2018	15:26:52
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2. En la ADENDA Nro. 3, EQUIPOS AUXILIARES: Grua de 60 Ton. Y Plataforma tipo cama baja-ancha con cuello desmontable con 3 ejes Especificaciones técnicas punto. 1.6 Capacidad de Carga mínima: Se requiere 15.000 Kg. a 4 metros Se consulta si se aceptará una grúa de Capacidad de carga mínima de 13.500 Kg. 4 metros.	18-07-2018	08:00:43

### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	19-07-2018	15:27:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3. En la ADENDA Nro. 3, EQUIPOS AUXILIARES: Grua de 60 Ton. Y Plataforma tipo cama baja-ancha con cuello desmontable con 3 ejes Especificaciones técnicas punto. 1.12 Peso propio de la grúa, con estabilizadores, prolongas hidráulicas y manuales. Se requiere 6.390 Kg. Se consulta si se aceptará una grúa con Peso propio de la grúa... de 6.800. Kg.	18-07-2018	08:01:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	19-07-2018	15:27:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la seccion III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 2.MOTOR 2.7 Potencia neta al volante a rpm nominales de 174Hp (+/-10%) SOLICITAMOS ofertar con potencia neta al volante de 174Hp (+/-20%) Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	18-07-2018	08:02:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	19-07-2018	15:28:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la seccion III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 16.DATOS OPERACIONALES 16.6 Fuerza de excavación de la cuchara a la potencia máxima 16.000Kg (+/-10) SOLICITAMOS ofertar con fuerza de excavación de la cuchara a la potencia máxima 16.000 (+/-18%) Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	18-07-2018	08:08:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	19-07-2018	15:28:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la seccion III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 16.DATOS OPERACIONALES 16.7 Fuerza de excavación del brazo a la potencia máxima 11.600 kgf (+/-10%) SOLICITAMOS ofertar con fuerza de excavación del brazo a la potencia máxima 11.600 kgf (+/-15%) Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	18-07-2018	08:10:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 8.	19-07-2018	15:28:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la seccion III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 15.4.ACCESOTIO ADICIONAL 15.7 Presion hidráulica de trabajo 22-24 Mpa SOLICITAMOS ofertar con presión hidráulica de trabajo de 25-26 Mpa Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	18-07-2018	08:52:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, si la característica ofrecida es mayor a lo solicitado, si se acepta el equipo propuesto.	19-07-2018	15:29:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la seccion III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 15.4 ACCESOTIO ADICIONAL 15.10 Presión máxima de drenaje de caja 0,4 Mpa SOLICITAMOS ofertar con presión máxima de caja de 1.5 Mpa Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	18-07-2018	08:54:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a la consulta realizada, si la característica ofrecida es mayor a lo solicitado, si se acepta el equipo propuesto.	19-07-2018	15:29:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

En la seccion III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos Donde dice: 15.4 Accesorio adicional 15.12 Dimensiones mínimas 2886x1020x1846 SOLICITAMOS ofertar con dimensiones de 3100x1250x1650 Consideramos que estas modificaciones solicitadas, de ser aceptadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de las Maquinarias y en contrapartida dará oportunidad a que más oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en el presente llamado	18-07-2018	08:56:52
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación a la consulta realizada, si la característica ofrecida es mayor a lo solicitado, si se acepta el equipo propuesto.	19-07-2018	15:29:55

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: KUROSU Y CIA SA - RUC: 80002592-0</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
1508001210	Póliza	REGIONAL SEGUROS	25-06-2018	02-07-2018	30-11-2018
<hr/>					
<b>Oferente: IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - RUC: 80052541-8</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>
007.1508.042860/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	25-07-2018	25-07-2018	12-12-2018
<hr/>					
<b>Oferente: AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - RUC: 80013366-8</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 3</b>
19.1508.0003853.0000	Póliza	FENIX S.A DE SEGUROS	19-07-2018	25-07-2018	22-12-2018
<hr/>					
<b>Oferente: INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - RUC: 80034565-7</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 4</b>
59.1508.0001749.000	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A.	19-06-2018	19-06-2018	16-12-2018
<hr/>					
<b>Oferente: RIEDER Y CIA. SACI - RUC: 80002612-8</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 5</b>
03.1508.03307/000	Póliza	LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	23-07-2018	26-07-2018	31-01-2019
<hr/>					
<b>Oferente: S.A.C.I. H. PETERSEN - RUC: 80002126-6</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 6</b>
1508005205	Póliza	LA RURAL S.A.	25-07-2018	26-07-2018	03-12-2018
<hr/>					

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: CATHAY S.A. - RUC: 80067095-7</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 7</b>
1508001821	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A.	25-07-2018	25-07-2018	21-01-2019
<b>Oferente: DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC: 80014256-0</b>					
<b>Categoría: Sin categorizar</b>			<b>Nro. Oferente: 8</b>		
31.1508.0010285.0000	Póliza	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	25-07-2018	25-07-2018	02-12-2018

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	22101619-015	Motoniveladora Articulada					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	JOHN DEERE	JOHN DEERE	620-G	EE.UU	MOTONIVELADORA ARTICULADA	1.600.000.000	4.800.000.000
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	KOMATSU	KOMATSU	GD555-5	JAPÓN	MOTONIVELADORA ARTICULADA	1.600.000.000	4.800.000.000
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	CASE	CNH INDUSTRIAL	865	Brasil	Motoniveladora Articulada	1.972.730.203	5.918.190.609
S.A.C.I. H. PETERSEN - 80002126-6	CATERPILLAR	CATERPILLAR	140K	BRASIL	MOTONIVELADORA ARTICULADA	1.919.000.000	5.757.000.000
CATHAY S.A. - 80067095-7	Sany	Sany Heavy Industry Co. Ltd.	SMG200	China	Motoniveladora Articulada	1.700.000.000	5.100.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	22101509-001	Excavadora a Orugas					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	JOHN DEERE	JOHN DEERE	210-GLC	EE.UU	EXCAVADORA A ORUGA	1.600.000.000	3.200.000.000
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.) - 80052541-8	Link-Belt	Link-Belt (SUMITOMO)	240 X2	JAPÓN	Excavadora a Orugas	1.700.000.000	3.400.000.000
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	CASE	CNH INDUSTRIAL	CX	EEUU	Excavadora a Orugas	1.761.592.998	3.523.185.996
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	VOLVO	VOLVO	EXCAVADORA EC210	COREA	Excavadora a Orugas	1.600.000.000	3.200.000.000
CATHAY S.A. - 80067095-7	Sany	Sany Heavy Industry Co. Ltd.	215C	China	Excavadora a Orugas	1.600.000.000	3.200.000.000
DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80014256-0	JCB	JCB SALES	JS220LC	BRASIL	MOTOR JCB 173 HP.	1.600.000.000	3.200.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	25101602-001	Tracto Camión					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total

INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	IVECO	CNH INDUSTRIAL	STRALIS 6X4	Brasil	Tracto Camión 6x4 con Grúa y Plancha	2.788.115.313	5.576.230.626
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	VOLVO	VOLVO DO BRASIL	FMX460 6X4	BRASIL	Tracto Camión	2.400.000.000	4.800.000.000
CATHAY S.A. - 80067095-7	Sinotruk	Sinotruk International	Howo A7	China	Tracto camión con grúa y semirremolque	3.000.000.000	6.000.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	21101501-001	Rastras de Discos					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	GREEN SYSTEM	JOHN DEERE	GA1120	BRASIL	RASTRA ARADORA	56.666.666	169.999.998

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
5	22101509-001	Retroexcavadora a Orugas con Equipo Adicional					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	Link-Belt	Link-Belt (SUMITOMO)	350 X2	JAPÓN	Retroexcavadora a Orugas con Equipo Adicional	2.600.000.000	2.600.000.000
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	KOMATSU	KOMATSU	PC350LC-8	BRASIL	RETROEXCAVADORA A ORUGAS CON EQUIPO ADICIONAL	2.400.000.000	2.400.000.000
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	VOLVO	VOLVO	RETROEXCAVADORA EC350	COREA	Retroexcavadora a Orugas con Equipo Adicional	2.400.000.000	2.400.000.000
CATHAY S.A. - 80067095-7	Sany	Sany Heavy Industry Co. Ltd.	365H	China	Retroexcavadora a orugas con equipo adicional	3.000.000.000	3.000.000.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - Motoniveladora Articulada				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.350.000.000	26-07-2018	08:53:34.907	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	adae3490760180d2fb7deebb44b23bdc	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.355.000.000	26-07-2018	08:53:38.147	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d03b9f15e1bda69ff5526a244ca9a4e6	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.359.000.000	26-07-2018	08:53:37.951	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fec69652791c2beae0df57a8995089f9	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.360.000.000	26-07-2018	08:53:24.954	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8dfaadf6117b88ca9f791da7939a6a4a	
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.380.000.000	26-07-2018	08:53:26.049	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0ebb3120697f27fa02601eb41a05c64c	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.384.000.000	26-07-2018	08:53:27.813	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f2bd0374817f36f853d245519d323761	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.385.000.000	26-07-2018	08:53:15.335	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b9b5bc5dae89196e787afe342e17ddbf	
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.390.000.000	26-07-2018	08:53:13.734	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a6bc629cb13a42fbc1e740f8583f23fa	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.394.000.000	26-07-2018	08:53:18.228	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7a5d109e64a0df1166f961d67164e5c3	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.395.000.000	26-07-2018	08:53:06.151	Periodo Aleatorio

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	565823209e1a8c852cc38bcd6b5ff78d
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.399.000.000	26-07-2018	08:53:06.388
		Código Verificador:	8d69d9f82e5ba981e72339875ba5e50f
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.400.000.000	26-07-2018	08:52:51.509
		Código Verificador:	a13dfd718c410d2df4320c854eae6b39
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.470.000.000	26-07-2018	08:52:54.840
		Código Verificador:	30a26171529db9da1dcff4cb6c8702c2
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.484.000.000	26-07-2018	08:52:54.224
		Código Verificador:	0c3c7fe9ecc0a567f544bc002697a64f
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.485.000.000	26-07-2018	08:52:41.290
		Código Verificador:	01b60b63b3614b985293d985e3f43f09
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.489.000.000	26-07-2018	08:52:45.419
		Código Verificador:	736724aeab4f50186be5bbc651c4f78
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.490.000.000	26-07-2018	08:52:33.561
		Código Verificador:	4f6c4cd702faf18cd102022e9e57656c
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.495.000.000	26-07-2018	08:52:32.014
		Código Verificador:	aadf8ec8d5977a3c78bad32c3c2a949b
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.499.000.000	26-07-2018	08:52:33.988
		Código Verificador:	ed390d01884449c76d119dc2825e05cd
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.500.000.000	26-07-2018	08:52:17.615
		Código Verificador:	7c3148fbf60ffe815b41df488743ff2b
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.589.000.000	26-07-2018	08:52:21.960
		Código Verificador:	9781782b64fbcae1b583a73aed1154e5
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.590.000.000	26-07-2018	08:52:07.019
		Código Verificador:	42c32b260351e0ee10c102f942477e00
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.599.000.000	26-07-2018	08:51:53.488
		Código Verificador:	98c2338e615711e8b2aaa167a5b6fb15
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.600.000.000	26-07-2018	08:51:17.673
		Código Verificador:	411f10c8e4c3e7135848a9aad855cd12
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.600.000.000	26-07-2018	08:52:08.272
		Código Verificador:	62b31944317ea2eaf809b74a1451c71c
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.610.000.000	26-07-2018	08:51:15.844
		Código Verificador:	c9686a05a4d9e92c146e74f7ce083dc8
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.615.000.000	26-07-2018	08:51:03.947
		Código Verificador:	17229f1599118b17b44df08c90a5ab0d
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.620.000.000	26-07-2018	08:51:08.575
		Código Verificador:	dde88446fde672267edce348272ae0b2
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.623.000.000	26-07-2018	08:51:15.299
		Código Verificador:	c3d5f2f1ff1cdfa0e22b42c430b269a0
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.625.000.000	26-07-2018	08:50:58.554
		Código Verificador:	dd2e47b309e2446c0a0786d5257e7ee0
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.640.000.000	26-07-2018	08:50:59.599
		Código Verificador:	197683b127b0d51050b0d2743a1dc1a8
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.644.000.000	26-07-2018	08:51:03.041
		Código Verificador:	533321cd24aee9cd3ab77df130b9a7ac
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.645.000.000	26-07-2018	08:50:50.020
		Código Verificador:	9548cbb156a7b275738558fb053b070b
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.649.000.000	26-07-2018	08:50:53.757
		Código Verificador:	cabbe593534300ac0075633cf25f84aa
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.650.000.000	26-07-2018	08:50:34.924
		Código Verificador:	dd911b12dee4fde4c0cf81606141ae64
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	4.650.000.000	26-07-2018	08:51:15.892
		Código Verificador:	bc1ce8daa3f1449665e59d7fdaeae31f

### Listado General de todas las Ofertas

KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.655.000.000	26-07-2018	08:50:43.487	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ce9a1be4a482167c4c5cb835e3c6a4a4	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.675.000.000	26-07-2018	08:50:32.005	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	93212f070320ed3bdf15b802a9ae17e	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	4.675.000.000	26-07-2018	08:50:36.325	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	685dc6110ad20bb21b461a1536c283a8	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.679.000.000	26-07-2018	08:50:41.629	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	94fdbb57905fea39e5f2d754cbaa65d5	
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.680.000.000	26-07-2018	08:50:21.223	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cb41d11e0f8172cc73275c187e23ad06	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	4.680.000.000	26-07-2018	08:50:21.807	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ee487c28448be2d200fd50139e03a236	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.685.000.000	26-07-2018	08:50:22.434	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a9f1377aa14b02d203a33708a55f1365	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.689.000.000	26-07-2018	08:50:28.175	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	375ccc2735e07383e5d62d2bf0fcb971	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	4.690.000.000	26-07-2018	08:50:07.073	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	841e9f96879033f4601e813252e9d3c1	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.690.000.000	26-07-2018	08:50:10.815	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2106901298d11a9938148371333a159b	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.699.000.000	26-07-2018	08:50:09.064	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a906597e3894e112a746da9d16b2132c	
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.700.000.000	26-07-2018	08:49:44.312	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6ab6c1e2a0251414900d7af07186fcd8	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.700.000.000	26-07-2018	08:49:59.932	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fb68157814b940dc1fa5ede73a66fd73	
S.A.C.I. H. PETERSEN - 80002126-6	4.710.000.000	26-07-2018	08:50:02.496	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	11cb2d1433015c1075ed678556e04ff8	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.715.000.000	26-07-2018	08:49:47.633	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d6db88e00cf14200cdfc7fa911ce2040	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	4.720.000.000	26-07-2018	08:49:46.310	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	585406d7ce3f8c3d93b730082e3ae52b	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.724.000.000	26-07-2018	08:49:53.327	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7fe21b38c522c7cd0eafe59168b9893f	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.725.000.000	26-07-2018	08:49:41.131	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ae5c3038de23ac16216a649667c90a0e	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.729.000.000	26-07-2018	08:49:40.908	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	58c048feade812c26c31c88eb28249be	
S.A.C.I. H. PETERSEN - 80002126-6	4.730.000.000	26-07-2018	08:49:27.856	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1d525e15a09db62fb0dd83062eeb03d3	
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.730.000.000	26-07-2018	08:49:30.846	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ffa041ff944797db00fbfaea36a20160	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.735.000.000	26-07-2018	08:49:29.935	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	23f927e12794294cd44f81676e1ae762	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	4.740.000.000	26-07-2018	08:49:12.338	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7b3f7eab97f5b86c1098dbc8b10203af	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.760.000.000	26-07-2018	08:49:11.025	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	44c2c1a3a0f2044092b56a256950e069	
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.765.000.000	26-07-2018	08:49:10.426	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fc172bb9d8f754936cd1dcb19b1a9f8	
S.A.C.I. H. PETERSEN - 80002126-6	4.770.000.000	26-07-2018	08:49:14.557	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c92b8f716daae51b1884ba58535cf423	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.774.000.000	26-07-2018	08:49:20.190	Periodo Aleatorio

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	450671219186c42b3bb2a8049d68cd72
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.775.000.000	26-07-2018	08:48:57.003
		Periodo Aleatorio	
		Código Verificador:	ec26e9a033b7e9e436939ff49aa2b4bd
S.A.C.I. H. PETERSEN - 80002126-6	4.778.000.000	26-07-2018	08:49:04.005
		Periodo Aleatorio	
		Código Verificador:	20fb69471b2aaeb4be21808211b3efed
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.779.000.000	26-07-2018	08:48:51.413
		Periodo Aleatorio	
		Código Verificador:	cec142b1b80dc20b157c2db6fa86569e
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.780.000.000	26-07-2018	08:42:42.597
		Etapa de Puja	
		Código Verificador:	8422dd6e65076d95dd14f32e756dd2b9
S.A.C.I. H. PETERSEN - 80002126-6	4.795.000.000	26-07-2018	08:42:20.627
		Etapa de Puja	
		Código Verificador:	43d383d3ee0caa6aff033f6a6679961c
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.800.000.000	26-07-2018	08:11:20.974
		Propuesta	
		Código Verificador:	29214930ea9d58d6fc67952761df7981
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	4.800.000.000	26-07-2018	08:11:20.986
		Propuesta	
		Código Verificador:	72e12d7785cc00d58cfd7606157f3b4f
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.800.000.000	26-07-2018	08:37:22.379
		Recepción de Lances	
		Código Verificador:	5801877246ee24fc12e36443614baa86
S.A.C.I. H. PETERSEN - 80002126-6	4.800.000.000	26-07-2018	08:41:36.789
		Etapa de Puja	
		Código Verificador:	ce0c5a835b407a6da40b158e83afc3ad
CATHAY S.A. - 80067095-7	5.100.000.000	26-07-2018	08:11:20.984
		Propuesta	
		Código Verificador:	c667651c79876ce0f8be208cf710ef9a
S.A.C.I. H. PETERSEN - 80002126-6	5.757.000.000	26-07-2018	08:11:20.976
		Propuesta	
		Código Verificador:	1b381c2457b2da54215d5ecb40da7c11
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	5.918.190.609	26-07-2018	08:11:20.978
		Propuesta	
		Código Verificador:	428124e3aa39991c2d92d998422d91f2

### 2 - Excavadora a Orugas

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80014256-0	1.580.000.000	26-07-2018	09:11:44.598	Etapa de Puja
		Código Verificador:	7fd081dae9337f35f54ebdec9607ea93	
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.300.000.000	26-07-2018	09:22:44.382	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	af4834135c9d8274647b2713bcf30c2d	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.375.000.000	26-07-2018	09:22:40.303	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3b36e1d1d2375cfec6ffc7af4f58799b	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.375.000.000	26-07-2018	09:22:57.297	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6b58a3566fc160580e2e22484ecb8bc5	
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.390.000.000	26-07-2018	09:22:33.089	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e5539e52c0daacf013c5ceb47dbe2c48	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.390.000.000	26-07-2018	09:22:44.726	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	362870e29809d27e67a6dfc4d6278005	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.395.000.000	26-07-2018	09:22:27.424	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b48016aecdd33cace1015ebfb7c364358	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.399.000.000	26-07-2018	09:22:37.632	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b429dd0486be35d12e19c1e47486a4c6	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.400.000.000	26-07-2018	09:22:16.543	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e6533a71bfd3b6f52da4206cc9b9395	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.400.000.000	26-07-2018	09:22:28.158	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ef2543431f7676b117422b08303d582a	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.450.000.000	26-07-2018	09:22:17.575	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	12688939339e6a89ba26dd90e0d58754	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.460.000.000	26-07-2018	09:22:21.285	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	95078a62dd2a99877a32bbbc2287d0bc	
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.470.000.000	26-07-2018	09:22:10.722	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c8feec631ca73b8c135fcf759126c457	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.470.000.000	26-07-2018	09:22:15.099	Periodo Aleatorio

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	79d7b8c37f885cc72186d53b9728503c
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.485.000.000	26-07-2018	09:22:07.615
		Código Verificador:	bcfe8578ece6535fcd3b01d79ba0026c
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.490.000.000	26-07-2018	09:22:09.097
		Código Verificador:	1655c157ab7ebea64b8be5909690cc7e
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.500.000.000	26-07-2018	09:21:55.707
		Código Verificador:	034220df41b3d694410070821aedb9bd
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.500.000.000	26-07-2018	09:21:58.495
		Código Verificador:	79e1244d3106d0de841a07f65583e3d6
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.530.000.000	26-07-2018	09:21:52.365
		Código Verificador:	aebe169ebf8f3b42d1bba441e7011f59
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.540.000.000	26-07-2018	09:22:00.289
		Código Verificador:	e1910e2e4df708e4ea6ae28af141932a
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.550.000.000	26-07-2018	09:21:45.470
		Código Verificador:	50ee2ff97939ccdc445daa39dde0a2f9
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.560.000.000	26-07-2018	09:21:38.010
		Código Verificador:	abe6d2a410792edc535b3ce30c1ccc98
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.569.000.000	26-07-2018	09:21:47.563
		Código Verificador:	41c7ac61c406488f8ccdb55286181c4e
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.569.000.000	26-07-2018	09:21:50.850
		Código Verificador:	082213db4cf5acde6194b128a78f117a
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.579.000.000	26-07-2018	09:21:42.500
		Código Verificador:	67e13606f0b2637dad8130dc129c4a0a
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.580.000.000	26-07-2018	09:21:30.681
		Código Verificador:	f76e36d09b4284df48847a2821afac30
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.599.000.000	26-07-2018	09:21:34.615
		Código Verificador:	02e2dde31c69ad79f7e465a8ebd7b554
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.600.000.000	26-07-2018	09:21:22.240
		Código Verificador:	a7c60f7cc1e5584e88e6cfeffafdd11d
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.619.000.000	26-07-2018	09:21:25.843
		Código Verificador:	9cb4f8bdc44e855bf90defd93ecba757
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.620.000.000	26-07-2018	09:21:13.598
		Código Verificador:	33f611e4ddaa958f4cb7c30de0fa5c1e
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.649.000.000	26-07-2018	09:21:18.003
		Código Verificador:	784733f4b8cc641839179c349ef0ceee
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.650.000.000	26-07-2018	09:21:03.115
		Código Verificador:	87063c2ddcdf239716cfa612d23b20ae
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.650.000.000	26-07-2018	09:21:13.205
		Código Verificador:	57b3c8e3db06dd55286e0f330010a7fb
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.680.000.000	26-07-2018	09:21:06.195
		Código Verificador:	03adcb107ba8aaab137bfc17da1d105d
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.690.000.000	26-07-2018	09:20:57.857
		Código Verificador:	369ad997e818db5ef0480a5fd8a1369f
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.690.000.000	26-07-2018	09:21:07.915
		Código Verificador:	7b90e6d1f9932653f24013d6f1567861
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.695.000.000	26-07-2018	09:20:59.122
		Código Verificador:	06b7ffa81d6a92518671e404fbd7ffc4
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.700.000.000	26-07-2018	09:20:46.614
		Código Verificador:	61ae299481f9b217def638acb0769f55
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.700.000.000	26-07-2018	09:20:47.131
		Código Verificador:	817ab7b25838cd4c6c6a0e644c372cdd
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.700.000.000	26-07-2018	09:20:50.314
		Código Verificador:	984470c24a237b28227437d5e6e6d305
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.710.000.000	26-07-2018	09:20:38.545
		Código Verificador:	5228f382423db54dd45c6fcc2bcdcd09
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.740.000.000	26-07-2018	09:20:37.858

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	beb2e54131695d9d2af05bd9fe11936	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.740.000.000	26-07-2018	09:20:41.402	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	30a55d7fc5d0f461b4acde2de60f8bdb	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.740.000.000	26-07-2018	09:20:42.503	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	112a7fdf7b9e391d51a29421ab6ccf34	
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.750.000.000	26-07-2018	09:20:26.849	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	59d836048ca69b72618ba8fa607c0ad1	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.750.000.000	26-07-2018	09:20:37.304	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	155fd5b47785965c062d3a10044b1a3b	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.770.000.000	26-07-2018	09:20:31.927	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	990de0cf0efb8f2bae88cc8e6e16f860	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.790.000.000	26-07-2018	09:20:24.065	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	99a0f8609e3e41cb3171e4e4a2cfb410	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.790.000.000	26-07-2018	09:20:25.890	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0f00863eca719971a45292a7e1c8063f	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.800.000.000	26-07-2018	09:20:15.380	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3b487c398175d1967008f133b0e925c1	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.800.000.000	26-07-2018	09:20:16.147	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d3a4d53d3505e26970e07cd1cc1a384d	
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.800.000.000	26-07-2018	09:20:17.795	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	90c99172aa4899cde97f7bb8311b0609	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.840.000.000	26-07-2018	09:20:13.200	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2f9a5715a27f809f979bbc4833d78fd7	
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.850.000.000	26-07-2018	09:20:05.194	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b54ec6ce96d8a128764aceaf7de48b31	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.890.000.000	26-07-2018	09:20:04.473	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a2662d7b6399766362cfa2c1c5ff3c70	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.900.000.000	26-07-2018	09:19:53.992	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	35171134496bfa3e286f8a84ed06304f	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.900.000.000	26-07-2018	09:20:08.941	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4a6a8b33aab25c8881cc2b501c91f71	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.910.000.000	26-07-2018	09:20:03.968	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0e885fb34ea8a780ef5d5fbd3ed524a7	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.920.000.000	26-07-2018	09:19:52.430	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	be271b8169e1f4264b8f9b70b6672d57	
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.920.000.000	26-07-2018	09:19:56.720	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f39adf33aa80c8cbb38956393504ec52	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.920.000.000	26-07-2018	09:19:57.210	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b462d5426ccd218372a69e9ef85602a5	
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.930.000.000	26-07-2018	09:19:43.031	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cd4fd4169bffe851dac1b1ff19b233fa	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.930.000.000	26-07-2018	09:19:50.465	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e298c15cc4548c963b1e23587579a7bc	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.939.000.000	26-07-2018	09:19:44.135	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	14e407540930987aa4e51d8dd9034760	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.940.000.000	26-07-2018	09:19:38.068	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	894b411345ac05c46fa76d1853bf4abd	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.945.000.000	26-07-2018	09:19:30.915	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	443ecf017639a3307aec112dab483630	
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.950.000.000	26-07-2018	09:19:21.089	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d9c39c1a7463246572d0aba9091cf11a	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.959.000.000	26-07-2018	09:19:36.556	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	be49618c7ad2e2a0c5252abcbe3a970	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.990.000.000	26-07-2018	09:19:25.197	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fa560ee8c13bd48288def83e54773258	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.995.000.000	26-07-2018	09:19:11.623	Periodo Aleatorio

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	1dac768db9e936f69cac2b5e9e9764fb	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.999.000.000	26-07-2018	09:19:25.537	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e2c25803d2bf1072f4a43e18f7cd6b6a	
CATHAY S.A. - 80067095-7	3.000.000.000	26-07-2018	09:18:59.062	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c2826674818ccad7419f80e3bc80bf22	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.000.000.000	26-07-2018	09:19:05.780	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c39d4d692ecfeb1a134fde0494ffe348	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	3.060.000.000	26-07-2018	09:19:14.458	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0826ed7925a71fe5c3c638f37bea1987	
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	3.099.000.000	26-07-2018	09:19:02.238	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	91d61c654b197ccada83dcee1eb4fc51	
CATHAY S.A. - 80067095-7	3.100.000.000	26-07-2018	09:18:46.262	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1f170e3a8d91bd4764de10579b3e701a	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	3.100.000.000	26-07-2018	09:18:58.379	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	69560afcd293da16fad626e000f1cb5a	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	3.110.000.000	26-07-2018	09:18:40.087	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ff330bb2c863cf874deda1cab39770e9	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.110.000.000	26-07-2018	09:18:43.457	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	67c6cd042f836c03179d8871b3b6d69b	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	3.110.000.000	26-07-2018	09:18:51.514	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ae1abc7a01ffa0b1c810fe0008b89704	
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	3.119.000.000	26-07-2018	09:18:34.215	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	52c78e7b0e36bdcc6aeea2c826bc0334	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	3.120.000.000	26-07-2018	09:18:20.076	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cdd17d45e36ba4186969f6d64131e29d	
CATHAY S.A. - 80067095-7	3.120.000.000	26-07-2018	09:18:29.878	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fc63557b5b2ea3a50a178398dbb3dc18	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	3.135.000.000	26-07-2018	09:18:17.015	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	00ab8f203e33da7cdb24b796675eab28	
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	3.139.000.000	26-07-2018	09:18:22.640	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e4a4bc71feb45df0bc19d4b67ce31c85	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.139.000.000	26-07-2018	09:18:29.993	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	db59c9d0d97d609004f05159ca4758b5	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	3.140.000.000	26-07-2018	09:18:06.114	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a6b12a82f3ecd0344f3e2af611130690	
CATHAY S.A. - 80067095-7	3.150.000.000	26-07-2018	09:18:02.625	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b71fc2a079fbc743d22f5c36bd7c8dd3	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	3.160.000.000	26-07-2018	09:17:58.927	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	45fcae259e4f4e1441ecc0edd3a0860b	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.170.000.000	26-07-2018	09:18:19.361	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4db55e2e2d899d559daaba9d7329a779	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	3.175.000.000	26-07-2018	09:18:05.808	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8ef6a610ee4cfd81b3289afa5907fb04	
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	3.178.000.000	26-07-2018	09:18:04.164	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	eacda0334f4d2dc231466691f3f5ba79	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.179.000.000	26-07-2018	09:17:51.172	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	60d17b5d33abf6543811b5300c5c415d	

### Listado General de todas las Ofertas

IRIGOTIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	3.179.000.000	26-07-2018	09:17:53.008	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	98f6373c1e43fae75f95986aae29d13e	
CATHAY S.A. - 80067095-7	3.180.000.000	26-07-2018	09:07:08.705	Recepción de Lances
		Código Verificador:	f8f3f6dd07006f8baf380fc80614c924	
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	3.200.000.000	26-07-2018	08:11:21.311	Propuesta
		Código Verificador:	9775789b47e08e85e2da7ccb981cb263	
DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80014256-0	3.200.000.000	26-07-2018	08:11:21.314	Propuesta
		Código Verificador:	912f78cd5a40206dac0ee84f7ec3de9d	
CATHAY S.A. - 80067095-7	3.200.000.000	26-07-2018	08:11:21.337	Propuesta
		Código Verificador:	e688fdf73dbbf20209a6f63c64d4de8d	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	3.200.000.000	26-07-2018	08:11:21.341	Propuesta
		Código Verificador:	6fb9b15da2d3db159244603f5efdbd21	
IRIGOTIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	3.200.000.000	26-07-2018	09:04:30.086	Recepción de Lances
		Código Verificador:	0f4fccdd3c29e3003ed80c85761b6c8b5	
IRIGOTIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	3.300.000.000	26-07-2018	09:00:00.757	Recepción de Lances
		Código Verificador:	e954e7d95a6e57c221667ca8dbabc6cb	
IRIGOTIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	3.400.000.000	26-07-2018	08:11:21.313	Propuesta
		Código Verificador:	6c5a299af6742a3e533e5411ab3f1fe9	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.523.185.996	26-07-2018	08:11:21.335	Propuesta
		Código Verificador:	54b14ac1ced02e4f912a4912539a9b40	

### 3 - Tracto Camión

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.680.000.000	26-07-2018	09:42:00.856	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a64cd7bc8bcd13b9235d1f617d851e4	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.690.000.000	26-07-2018	09:41:30.643	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9c18491eafd80bef8ff349c0e45980d0	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	3.698.000.000	26-07-2018	09:41:37.221	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6e664c0266b462b3a1ae77b530cc769e	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.699.000.000	26-07-2018	09:41:15.470	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	abe7380d3dcf32bab475a1321f9b88e5	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	3.700.000.000	26-07-2018	09:40:49.770	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	92d9e196ba7aee4642b3098b3410e8c0	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.700.000.000	26-07-2018	09:41:03.125	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8adf211b46b49b7a4e730dcd38cbc833	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.709.000.000	26-07-2018	09:40:30.434	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	911d319822ad21693a4e7c6de603827f	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	3.718.000.000	26-07-2018	09:40:21.609	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d6af0fea80908cfaa9ca58496ce8cadd	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.719.000.000	26-07-2018	09:40:06.861	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6cfd29abc70420bf2028bad95079e5e9	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	3.720.000.000	26-07-2018	09:39:49.100	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	732ce03b519bd19be583bfb97205e073	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.730.000.000	26-07-2018	09:39:35.269	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5116eb48f11712cf37e61c1db540d93f	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	3.740.000.000	26-07-2018	09:39:12.807	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9a0661a248145d31965d1cbb7d74616b	

### Listado General de todas las Ofertas

INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.750.000.000	26-07-2018	09:39:01.500	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f00807f8df558ec52b4904c84e0ef7df	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	3.790.000.000	26-07-2018	09:39:04.172	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b774b6c6be64f1d9dd639677cab1fa15	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.800.000.000	26-07-2018	09:37:31.412	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1ad9852a16f4b17b6407949e63f38ca9	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	3.890.000.000	26-07-2018	09:37:40.107	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	72568bd18e14c6c48aa5f5c466773a07	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.900.000.000	26-07-2018	09:37:18.118	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ff940f04cabb6b9cf0f5d00267c07e46	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	3.990.000.000	26-07-2018	09:37:12.176	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1ff8668bd5eda88aa9baed66c3dce14a	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.000.000.000	26-07-2018	09:37:01.219	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6be9f46c3c3cc154c4b232f5458a03c5	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	4.090.000.000	26-07-2018	09:36:54.815	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5c5310164749bf240b37f368ce6b8029	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.100.000.000	26-07-2018	09:36:46.037	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f74c7a04855080a055e3d81ce8ec93fe	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	4.190.000.000	26-07-2018	09:36:47.839	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e6aaf59f905ff91c5a1bc8a3fda72a62	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.200.000.000	26-07-2018	09:36:33.016	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7a548ce09ba646dec84b0cac7fa99843	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	4.290.000.000	26-07-2018	09:36:26.826	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	927543de05745cb46a25711002444f8a	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.300.000.000	26-07-2018	09:36:18.329	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	906fef59dfd72df1872c169ca66e90e7	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	4.390.000.000	26-07-2018	09:36:14.762	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a2174aebfaf931678227a99ed959781	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.400.000.000	26-07-2018	09:36:00.513	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1a08ade7f2c412a7c802dc1de88eee3f	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	4.480.000.000	26-07-2018	09:36:06.135	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a8e1fa23ce5e94ce467002511cd96701	
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.490.000.000	26-07-2018	09:35:56.269	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	873b78d314f9f00b5c8994251c3d2fa9	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	4.490.000.000	26-07-2018	09:35:57.918	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b6da4772fc7f67514049f52411241b4a	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.500.000.000	26-07-2018	09:35:36.508	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	158b92d315bf50ee84d3e0191bed8a22	
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.500.000.000	26-07-2018	09:35:50.156	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	05c34529fc759af0b73c2a8cbaebd88d	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	4.590.000.000	26-07-2018	09:35:35.355	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5ede1eb11ce7488c5e97aae9afb22f67	
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.590.000.000	26-07-2018	09:35:38.705	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5cca30e5be526a27532616fd68cdd026	
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.600.000.000	26-07-2018	09:35:18.206	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3672c21c04e28b63b730b4de83a848f7	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.600.000.000	26-07-2018	09:35:26.994	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	548878b1936368148d1eb3b8e12b4c13	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	4.690.000.000	26-07-2018	09:35:09.403	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	712d409ec165893d4319dffed429416b	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.700.000.000	26-07-2018	09:34:55.058	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0d86f0b1a5e0d9323b2ecf076386b8ca	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	4.740.000.000	26-07-2018	09:34:58.639	Periodo Aleatorio

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	52a2731ef0f17e549457a1144e78387f
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.750.000.000	26-07-2018	09:34:56.372
		Código Verificador:	8abee48c431c8f0c300b78c8dae1da23
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.758.000.000	26-07-2018	09:29:33.226
		Código Verificador:	11ba40f0c9ea683e31a0d43071d4d39c
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	4.760.000.000	26-07-2018	09:28:40.786
		Código Verificador:	8c04a34f5040a732de6b594df1d2d81b
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.777.000.000	26-07-2018	09:28:56.452
		Código Verificador:	bc79ab282879994e296412abf533e989
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.779.000.000	26-07-2018	09:28:12.250
		Código Verificador:	b6c8316f01409856e90a369162838de1
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	4.800.000.000	26-07-2018	08:11:21.536
		Código Verificador:	1c8a9b100319072bdc85f3f157b636d6
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.800.000.000	26-07-2018	09:28:10.244
		Código Verificador:	8208785881fac432250ed121c9d00884
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	5.576.230.626	26-07-2018	08:11:21.534
		Código Verificador:	2ed43799950f93f2810b2da56dfc0b
CATHAY S.A. - 80067095-7	6.000.000.000	26-07-2018	08:11:21.535
		Código Verificador:	11045dc1de4d20a7304e4d512093c862

#### 4 - Rastras de Discos

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	169.999.998	26-07-2018	08:11:21.591	Propuesta
		Código Verificador:	62d9c0951c617cefd4725f83e09f8814	

#### 5 - Retroexcavadora a Orugas con Equipo Adicional

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.290.000.000	26-07-2018	10:28:29.586	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5d61587208563a61482298046c4f0975	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.295.000.000	26-07-2018	10:28:13.406	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0865f2bc008ac3e0ca6572aac9806358	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.300.000.000	26-07-2018	10:27:35.519	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	36fe9bdc20bfedfeb8d044866db71a5	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.300.000.000	26-07-2018	10:27:51.475	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6a41a240cb58ec3608fc8635c09ae76e	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.304.000.000	26-07-2018	10:27:29.639	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6e30b7cd8693799b5f20521b270fc5d5	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.305.000.000	26-07-2018	10:27:16.411	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3be9618562f37364dfd44dd936364506	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.308.000.000	26-07-2018	10:27:04.738	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e0f87268eabc21ec5400817fa83399c0	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.310.000.000	26-07-2018	10:26:57.272	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1395638355049a390ac1fa451ffbd78a	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.312.000.000	26-07-2018	10:26:48.471	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f3664292b4f50bbe7bd28dd78502f4be	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.315.000.000	26-07-2018	10:26:37.742	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	02ecaaedbdca93dc20f0a334dc47aae	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.318.000.000	26-07-2018	10:26:31.064	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	beac69e8d209782b5ecd3e43a897a928	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.320.000.000	26-07-2018	10:26:14.373	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f58e7b22bb8c3750cd11d0628ff96cf5	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.325.000.000	26-07-2018	10:26:04.978	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1f5f71dad9e974eb7d42a3a8d7bcb3c	

### Listado General de todas las Ofertas

AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.330.000.000	26-07-2018	10:25:52.895	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	084d48b97a476b15db7451f96a535c09	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.335.000.000	26-07-2018	10:25:42.785	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e83d1d37e79a7b0df41deaa76700f24d	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.340.000.000	26-07-2018	10:25:29.127	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f56858cc270b113e90eb74bdc26d5437	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.350.000.000	26-07-2018	10:25:22.182	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	43c1c5cc835b58e5d2be25580470ae95	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.355.000.000	26-07-2018	10:25:16.269	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b3bc52c827ce642174882d83b8e45f74	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.360.000.000	26-07-2018	10:25:04.757	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	20b06a5f3caac0abe748256e61dcca7	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.365.000.000	26-07-2018	10:24:51.803	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4fa9e3112f1f6ae618283d31083babd5	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.370.000.000	26-07-2018	10:24:42.247	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c9b21b4b0777464ea901ea528a5bda81	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.375.000.000	26-07-2018	10:24:21.105	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0065cd08c8bfd5a96669ede856042a31	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.380.000.000	26-07-2018	10:24:12.930	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e98f7e5474e4db358e08048a9c097632	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.385.000.000	26-07-2018	10:23:57.995	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	42d04924c42dcf6fd30a8cd69c45f010	
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	2.389.000.000	26-07-2018	10:28:25.930	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	497caae017aa24c86ff7603399ca009c	
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.390.000.000	26-07-2018	10:23:43.955	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0431691a8834457ae7d9d50feed7701e	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.395.000.000	26-07-2018	10:23:40.969	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a0261896941f64b547bb75eaa6cde126	
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.400.000.000	26-07-2018	08:11:21.806	Propuesta
		Código Verificador:	2af599795e236ef237fc3483506ac1c6	
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.400.000.000	26-07-2018	08:11:21.807	Propuesta
		Código Verificador:	cbc051c145df3160a83496c5f846bb95	
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	2.580.000.000	26-07-2018	10:23:56.320	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fc79d7d19e099bcf186f516f197f8484	
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.590.000.000	26-07-2018	10:12:04.948	Recepción de Lances
		Código Verificador:	2a3b319eeb6d67de61f4be3cde54689e	
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	2.600.000.000	26-07-2018	08:11:21.803	Propuesta
		Código Verificador:	eb50e165dea097c749e61db7f87445c2	
CATHAY S.A. - 80067095-7	3.000.000.000	26-07-2018	08:11:21.805	Propuesta
		Código Verificador:	bdf40494f552da5e085ac1c44ab07404	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - Motoniveladora Articulada

Ofrente	Mejor Precio
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.350.000.000
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	4.355.000.000
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	4.359.000.000
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	4.650.000.000

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

S.A.C.I. H. PETERSEN - 80002126-6	4.710.000.000
-----------------------------------	---------------

#### 2 - Excavadora a Orugas

Oferente	Mejor Precio
DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80014256-0	1.580.000.000
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.300.000.000
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.375.000.000
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	2.375.000.000
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	2.400.000.000
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	3.099.000.000

#### 3 - Tracto Camión

Oferente	Mejor Precio
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA - 80034565-7	3.680.000.000
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	3.698.000.000
CATHAY S.A. - 80067095-7	4.490.000.000

#### 4 - Rastras de Discos

Oferente	Mejor Precio
KUROSU Y CIA SA - 80002592-0	169.999.998

#### 5 - Retroexcavadora a Orugas con Equipo Adicional

Oferente	Mejor Precio
RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8	2.290.000.000
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A - 80013366-8	2.295.000.000
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.). - 80052541-8	2.389.000.000
CATHAY S.A. - 80067095-7	2.390.000.000

### Items Ganados por Proveedor

#### Proveedor: 80002592-0 - KUROSU Y CIA SA

Item	Precio Ganador
4 - Rastras de Discos	169.999.998

#### Proveedor: 80002612-8 - RIEDER Y CIA. SACI

Item	Precio Ganador
5 - Retroexcavadora a Orugas con Equipo Adicional	2.290.000.000

#### Proveedor: 80014256-0 - DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Item	Precio Ganador
2 - Excavadora a Orugas	1.580.000.000

#### Proveedor: 80034565-7 - INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES SA

Item	Precio Ganador
3 - Tracto Camión	3.680.000.000

#### Proveedor: 80067095-7 - CATHAY S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Motoniveladora Articulada	4.350.000.000

## Listado de Mensajes

### 1 - Motoniveladora Articulada

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	26-07-2018	08:20:35.075
Buenos días, comenzamos la Subasta.	26-07-2018	08:21:03.717
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial.	26-07-2018	08:22:18.789
Señores esperamos mejores ofertas.	26-07-2018	08:26:18.258
Señores bajen sus precios.	26-07-2018	08:28:33.961
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	26-07-2018	08:34:04.067
Atención pasamos a la etapa de puja.	26-07-2018	08:38:30.527
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	26-07-2018	08:38:33.914
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	26-07-2018	08:48:42.725
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	26-07-2018	08:53:39.944
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	26-07-2018	08:53:40.183

### 2 - Excavadora a Orugas

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	26-07-2018	08:53:54.818
Continuamos con la Subasta.	26-07-2018	08:54:05.150
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial.	26-07-2018	08:54:10.698
Señores esperamos mejores ofertas.	26-07-2018	08:56:37.270
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	26-07-2018	08:58:52.058
Señores Oferentes, reiteramos, es necesario que sigan mejorando sus precios	26-07-2018	08:59:43.020
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	26-07-2018	09:04:01.656
Señor/a Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	26-07-2018	09:07:16.725
Atención pasamos a la etapa de puja.	26-07-2018	09:10:47.018
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	26-07-2018	09:10:49.580
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	26-07-2018	09:17:44.660
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	26-07-2018	09:22:57.716
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	26-07-2018	09:22:57.819

### 3 - Tracto Camión

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	26-07-2018	09:23:19.387
Continuamos con la Subasta.	26-07-2018	09:23:29.599
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial.	26-07-2018	09:23:50.611
Señores bajen sus precios.	26-07-2018	09:24:53.372
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	26-07-2018	09:25:51.101
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	26-07-2018	09:26:00.033
Atención pasamos a la etapa de puja.	26-07-2018	09:27:45.273
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	26-07-2018	09:27:48.105
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	26-07-2018	09:34:40.994
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	26-07-2018	09:42:06.031
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	26-07-2018	09:42:06.125

### 4 - Rastras de Discos

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	26-07-2018	09:42:42.661
Continuamos con la Subasta.	26-07-2018	09:45:17.382
Señor/a Oferente, baje su precio	26-07-2018	09:45:27.533
Señores Oferentes, reiteramos, es necesario que sigan mejorando sus precios	26-07-2018	09:47:00.743
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	26-07-2018	09:49:19.636
Atención pasamos a la etapa de puja.	26-07-2018	09:49:47.901
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	26-07-2018	09:49:49.912
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	26-07-2018	09:55:50.162
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	26-07-2018	10:05:02.171
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	26-07-2018	10:05:02.286

### 5 - Retroexcavadora a Orugas con Equipo Adicional

### Listado de Mensajes

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	26-07-2018	10:05:59.766
Continuamos con la Subasta.	26-07-2018	10:06:14.983
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial.	26-07-2018	10:06:21.775
Señores esperamos mejores ofertas.	26-07-2018	10:08:25.543
Atención pasamos a la etapa de puja.	26-07-2018	10:17:20.234
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	26-07-2018	10:17:22.556
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	26-07-2018	10:23:22.601
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	26-07-2018	10:30:16.623
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	26-07-2018	10:30:16.883

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.